

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

1. QUIEN ES NUESTRO CANDIDATO

DATOS PERSONALES:

NOMBRES : SANDRO JOSE
APELLIDOS : BOLAÑOS DELGADO
CEDULA DE CIUDADANIA N° : 09 384.254 de Pasto.
DIRECCION RESIDENCIAL : Las Mesas, El Tablón, Nariño
TELEFONO : 7213815
CELULAR : 3136005510
DIRECCION OFICINA : Cra. 24 N° 20-14 Edif. Santo Domingo
Oficina 401
TELEFONO : 7226318
TELEFAX : 7236318
EDAD : 33 años
ESTADO CIVIL : Soltero
PROFESION : ABOGADO
TARJETA PROFESIONAL N° : 141814 del Consejo Sup. De la Judicatura

ESTUDIOS REALIZADOS:

SECUNDARIOS : COLEGIO CIUDAD DE PASTO
CIUDAD : San Juan de Pasto
TITULO OBTENIDO : BACHILLER ACADEMICO

UNIVERSITARIOS : UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CIUDAD : San Juan de Pasto
TITULO OBTENIDO : ABOGADO
FECHA DE TERMINACION : 17 de junio de 2005

EXPERIENCIA LABORAL:

Empleado Público del Departamento de Nariño, dependiente de la Secretaría General del Departamento, desde 1994 hasta junio de 2001, en comisión a las siguientes oficinas:-

Oficina de Recursos Humanos : Secretaría de Educación Departamental.
Oficina Registro de Diplomas : Secretaría de Educación Departamental.
Oficina de Sistemas : Secretaría de Educación del Departamental
Programa Educación No Formal y de Adultos: Secretaría de Educación Departamental.

Empleado Público de La Alcaldía Municipal del Tablón de Gómez, en el cargo de Comisario de Familia.

Defensor Público ad-honorem en la Defensoría del Pueblo Regional Nariffo.

Profesional Universitario de La Contraloría General del Departamento de Nariffo.



2. LOS FUNDAMENTOS

2.1 PRINCIPIOS Y VALORES

JUSTICIA SOCIAL:

Nuestro movimiento entiende a la justicia social como equidad, esto significa, que todos los Tabloneros y Tabloneras tengan las mismas oportunidades, de tal manera que puedan ejercer su libertad, sin perjudicar al otro, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades y lograr una vida digna.

Como nuestro municipio es bastante extenso y se caracteriza por tener regiones desiguales en su desarrollo, nuestra política tendrá un sentido poblacional, desarrollando por igual a los diferentes sectores y grupos a los que se les ha restringido su desarrollo, con un gobierno social y que todos los habitantes tendrán la misma atención, el reconocimiento y el respeto.

La justicia no es dar o repartir cosas a la humanidad, sino es saber decidir a quien le pertenece por derecho, la Justicia es ética, equidad y honradez. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel sentimiento de rectitud que gobierna la conducta y hace acatar debidamente todos los derechos de los demás. Compensar, resarcir y redistribuir serán acciones determinantes para que la justicia como un gran acuerdo social sea el principio rector de las actuaciones del nuevo gobierno municipal.

PARTICIPACIÓN SOCIAL:

El diseño acordado para tomar una sociedad participante en nuestro gobierno se conjugará cuatro ejes transversales: participación democrática, gobernabilidad, empoderamiento ciudadano y control social.

Se trabajará con la incorporación de la población en la discusión, decisión, sostenimiento, realización y control de los proyectos para el desarrollo local, especialmente en aquellos en los que se encuentren directamente involucrados.

La participación estará sujeta a principios democráticos que incluya a las minorías, es decir, a procedimientos de participación que garanticen que las opiniones mayoritarias no sometan a las minorías, ni se impongan sobre ellas. Lo cual incluye la formación de líderes para la autogestión del gobierno municipal, con el fin de que

la participación se convierta en el medio para mejorar y agilizar la eficacia de un proyecto, y es un fin en sí mismo en cuanto fortalece la autoestima de la población, al proporcionarles un control sobre los proyectos y programas de desarrollo para su región.

La formación de líderes y la autogestión ocuparan en mi gobierno un lugar relevante, buscando nuevos horizontes sobre como construir sociedades democráticas a través de la intervención consciente de los líderes y de la comunidad y así la participación comunitaria será el ejercicio que brinde la claridad en el desarrollo y permita crear espacios para influir en las decisiones que afectan la vida de las gentes de nuestro municipio y así lograr una sociedad participante, madura en los procesos de convocatoria social, deliberación ciudadana y toma de decisiones conjuntas.

IDENTIDAD Y RESPETO:

El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía absoluta de transparencia, crea un ambiente de cordialidad y seguridad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás, evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto reconoce la autonomía de cada ser humano y acepta con plácido el derecho de ser diferente.

En mi gobierno el lema es "DIGNIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL", en cuanto a la dignidad humanas el estado como el municipio no solo propende por la persona, sino que a su materialidad filosófica le agrega una cualidad indiscutible que es la dignidad, se trata pues de defender la vida, pero también una cierta calidad de vida.

El término de dignidad predicado de lo humano, esta encerrada una calidad de vida, ya que no basta que la persona exista, sino que es necesario que exista en un marco de condiciones materiales y espirituales que permita vivir con dignidad.

El respeto de la dignidad humana debe inspirar todas las acciones de las entidades estatales, departamentales y municipales y los funcionarios públicos están en la obligación de tratar a toda persona sin distinción alguna. La integridad del ser humano constituye razón de ser, principio y fin último de toda organización estatal.

El hombre es un fin en sí mismo. Su dignidad depende de la posibilidad de autodeterminarse, las autoridades están precisamente instruktas para proteger a toda persona en su vida, entendida en sentido amplio como vida plena. La integridad física, psíquica y espiritual, la salud, el mínimo de condiciones materiales necesarias

para la existencia digna, son elementos constitutivos de una vida íntegra y presupuesto necesario para la autorealización individual y social.

El Municipio debe avanzar evitando la exclusión de que son víctimas los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, los discapacitados y los desplazados, dándoles participación en nuestro gobierno, apoyándolas en los diferentes programas institucionales de manera decidida a las comunidades residentes en el Resguardo Indígena Inga de Aponte y la población vulnerable de nuestro municipio.

TRANSPARENCIA:

Nos comprometemos a adelantar una gestión transparente, bajo unas condiciones previamente acordadas, que tiene como componente fundamental un alto grado de participación ciudadana, con el fin de fortalecer y consolidar el control social de lo político, informando y logrando que la gestión pública responda a las demandas y a solucionar los problemas más sentidos de la población. Por ello invitaré a la ciudadanía a que haga acompañamiento, seguimiento, evaluación y control social y ciudadano de los compromisos adquiridos por la Administración, a través de un comité de seguimiento y las veedurías ciudadanas que se requieran para los planes, programas y proyectos que se adelanten.

La importancia de la transparencia está en crear las condiciones para el crecimiento económico y el bienestar general de la población. En un ambiente de corrupción, los servicios y las obras públicas se prestan y realizan con serias deficiencias, debido a que regularmente los contratistas no son seleccionados por su calidad sino por sus contactos públicos y el uso de sobornos. De igual modo, atacaremos y será nuestro mandato evitar que nuestros funcionarios utilicen los trámites innecesarios como medios para exigir prebendas.

2.2 EL MODELO DE DESARROLLO

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE:

La construcción de esta nueva sociedad está basada en una renovación de la ciudadanía con una visión integral que articule los principales elementos que permitan el desarrollo de la sociedad Tablonera.

Para lograrlo les daremos la oportunidad a los ciudadanos de participar activamente de las decisiones que los afectan, con la capacidad de ejercer sus derechos y

libertades sin ninguna limitación, la posibilidad de disfrutar de la convivencia, confianza y tranquilidad y el disfrute de un medio ambiente sano y sustentable.

En nuestro enfoque, el concepto de bienestar supera las visiones limitadas o tradicionales que identifican la calidad de vida con disponibilidad de ingreso mínimo para satisfacer unas condiciones mínimas de vida con una canasta básica familiar que no compensa los niveles de nutrición y de dieta balanceada, aumentando los indicadores de pobreza y la carencia que tienen los hogares en ciertos bienes y servicios que se consideran básicos para la subsistencia: vivienda inadecuada, servicios públicos deficientes, hacinamiento crítico, baja asistencia escolar, etc.

Una política orientada hacia el desarrollo integral y sostenible busca llegar a donde está la causa de los problemas para atacarlos y no desorientar las políticas hacia la lucha en contra de los efectos.

El valor que lo inspira es el hacer posible una vida digna para todos los Tabloneros y Tabloneras, garantizando un mejor bienestar para las generaciones futuras, y articulando el desarrollo con unas sanas y adecuadas políticas que estén en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.

Este desarrollo se hace bajo los procesos de planeación, presupuestación y gestión participativa en cuyo centro está la persona y que considera la interrelación de lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

Este desarrollo integral y sostenible le permite a nuestro gobierno generar una propuesta clara de cambio, fija una orientación clara, con unos compromisos y proyecta los posibles resultados, precisa los responsables y el papel que juega cada uno en lo proyectado y el tiempo previsto para lograrlo.

EJES DEL DESARROLLO:

EJE 1: TRANSPARENCIA, LEGITIMIDAD Y SEGURIDAD.

EJE 2: EDUCACIÓN.

EJE 3: SALUD.

EJE 4: DESARROLLO RURAL.

EJE 5: EQUIDAD DE GÉNERO.

EJE 6: VIVIENDA.

EJE 7: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

EJE 8: AMBIENTAL.

EJE 9: INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y TRANSPORTE.

EJE 10: CULTURA, RECREACIÓN Y EL DEPORTE.

EJE 11: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

3. LOS CIMIENTOS

a) BUEN GOBIERNO:

El Alcalde no tiene toda la gobernabilidad necesaria para actuar sobre todos los problemas, los grandes conflictos se resuelven con la competencia nacional, es por eso que nuestro gobierno se caracterizará por jugar un papel que coadyuve los esfuerzos de la nación, articulando la política nacional y la departamental con los programas y proyectos municipales.

La importancia de la Administración 2008 - 2011 depende de la gestión, el impulso y la dinámica que le imprima el mandatario, pero también de su capacidad para transformar y fortalecer las instituciones. Su función es liderar procesos de transformación, de recuperación del optimismo, el liderazgo y la confianza de los diferentes sectores del municipio.

La inteligencia, la voluntad, la honestidad, la oratoria y la experiencia política que tenemos nos producen la confianza de tener la capacidad de generar un buen gobierno.

b) GOBIERNO COMUNITARIO

Un buen gobierno debe propiciar la participación de la ciudadanía, contar firme y decididamente con la participación de los ciudadanos es esencial para que la democracia produzca los beneficios que son naturales a su esencia.

En primer lugar es necesario, para utilizar la participación ciudadana, que dispongamos de información veraz, completa, oportuna y permanente sobre lo que se piensa hacer y lo que se está haciendo, tanto como de lo que se ha dejado de hacer por parte de los gobernantes.

Un avance significativo en la participación ciudadana será la herramienta más poderosa para luchar contra la violencia, contra la corrupción y para lograr generar presiones importantes en el desempeño del sector público que mejoren su eficacia y eficiencia.

Una mayor participación significa un incremento en la calidad de la democracia.

Desde la iniciación del gobierno se fomentará y se dará vía libre a toda manifestación de participación ciudadana, tanto a las establecidas por la ley como a aquellas que nazcan de la voluntad comunitaria, es así como se establecerá un plan para ejercer el control, seguimiento y retroalimentación de la gestión de gobierno, el cual incluirá una rendición de cuentas periódica.

4. EL TABLÓN DE GÓMEZ QUE ENCONTRAMOS

La población se encuentra desmotivada por las desigualdades presentadas por el sectarismo político en nuestro municipio.

En salud no existe una política municipal y el manejo se hace aun de acuerdo al criterio de algunos funcionarios públicos, desconociendo el conocimiento científico de profesionales del ramo y permitiendo que se genere un decrecimiento de la atención en la salud de nuestros habitantes y contrariando la normatividad vigente.

Falta de apoyo a la población rural en programas productivos y asistencia técnica lo cual hace que los campesinos se encuentren totalmente desmotivados.

La comunidad pobre no encuentra solución inmediata a sus problemas más urgentes y generalmente no existe apoyo de la Administración para las necesidades más sentidas.

La educación a pasado a un segundo plano, solo se ha realizado algunos programas de mejoramiento y construcción de infraestructura educativa muy restringidos. Los docentes hace un largo tiempo no reciben capacitación y actualización y las nuevas tecnologías son un sueño para nuestras comunidades educativas.

El deporte y la cultura necesita que se le de el impulso y el reconocimiento necesario como medio que genera paz y evita las malas conductas por vicios y mal aprovechamiento del tiempo libre.

La mujer y la infancia no son el pilar fundamental de la familia en la actualidad ya que los programas orientados a este sector importante no solucionan su problemática.

Es por eso que para solucionar estos y muchos problemas se debe de articular las políticas nacionales con las locales para hacer de nuestro municipio un lugar donde de verdaderas ganas de seguir viviendo y trabajando por su desarrollo con igualdad para todos.

5. EL TABLON QUE SOÑAMOS

A través de soluciones efectivas mejorar la calidad de vida de la comunidad Tablonera, sirviendo con transparencia, objetividad y responsabilidad, acatando las disposiciones establecidas por La Constitución Nacional y la ley. Rescatando la moral, la dignidad y los valores humanos, como pilares fundamentales, para mejorar la calidad de vida de los Tabloneros y promover el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Nuestro municipio se convertirá en un pueblo participante, emprendedor, creativo y solidario; orgulloso de sus raíces culturales y de sus riquezas paisajística y artística. Con un continuo desarrollo humano sostenible, que genera colectivamente opciones y oportunidades para todos y todas con criterios de equidad y respeto.

A. EL PROGRAMA

EJE 1: TRANSPARENCIA, LEGITIMIDAD Y SEGURIDAD.

Gestionaré programas institucionales para facilitar la participación ciudadana en procesos de paz y convivencia, a través de audiencias públicas y otros mecanismos de participación, con el objeto de fortalecer el desarrollo comunitario, la convivencia ciudadana y el orden público.

Generaré espacios para la resolución de conflictos.

Se capacitará a funcionarios públicos y líderes sociales (hombres y mujeres), autoridades y líderes indígenas en el tema de Gobernabilidad Democrática.

Apoyaré programas y acciones específicas para disminuir la violencia y discriminación de género y promover la defensa y difusión de los Derechos Humanos

de las mujeres, jóvenes, niños y niñas, discapacitados, desplazados y adultos mayores.

Se incluirá el enfoque de Derechos Humanos en el plan de desarrollo municipal 2008 - 2011.

Fomentaré los espacios interinstitucionales de creación de cultura de paz y alternativas de desarrollo económico.

Se capacitará a directivos y docentes de establecimientos educativos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Gestionaré recursos para la financiación de proyectos de restablecimiento que garanticen el reconocimiento de los derechos de las familias víctimas del desplazamiento forzado.

Se modernizará y sistematizará de información en las diferentes dependencias de la administración, capacitando a los funcionarios en la temática de atención al cliente, relaciones humanas, comunicación asertiva y trabajo en equipo.

Propiciaré una alta participación comunitaria en la elaboración de presupuestos y Planes de Desarrollo y Ordenamiento y en el control social.

EJE 2: EDUCACIÓN:

a) La problemática

Deberemos lograr la transformación del modelo educativo y cultural que se da a nuestros niños, niñas y jóvenes que les permita formar un sentido a sus vidas, de desarrollarse integralmente y, ocupándose del aquí y el ahora, hacer que nuestra niñez y juventud alcancen la felicidad y la libertad.

Combatir el déficit de cobertura de tal manera que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad segura y estable de contar con la oportunidad de terminar su educación básica.

Rescatar el prestigio y la dignidad de la profesión docente de manera que los actuales educadores se conviertan en la vanguardia moral e ideológica.

Elevar la calidad pedagógica y social de los ambientes escolares formales, de tal manera que los niños y jóvenes permanezcan a gusto en las instituciones.

b) El objetivo:

Generar mecanismos que permitan garantizar a la comunidad una oferta educativa pertinente, fundamentada en la equidad y la calidad.

c) Los programas y acciones

Gestionaré mejores condiciones para la universalización de la educación preescolar del Municipio, eliminando las barreras que dificultan el acceso de los niños a los establecimientos educativos.

Tramitaré proyectos ante entidades departamentales, nacionales e internacionales para lograr la construcción y la ampliación de aulas escolares en instituciones educativas y centros educativos con disponibilidad de espacios físicos, y remodelación, adecuación, reconstrucción o reparación de aulas escolares en mal estado y en desuso.

Apoyaré programas de Subsidio a la oferta con criterio de ampliación de cobertura, priorizando la población escolar más vulnerable y estableciendo mecanismos que eliminen las discriminaciones y eleven la retención escolar.

Fortaleré el transporte escolar de niños y jóvenes por fuera del sistema escolar en zonas con alto índice de ruralidad.

Gestionaré convenios interinstitucionales con el concurso del Ministerio de Educación Nacional, los organismos estatales departamentales para la atención e inserción al sistema educativo de la población en edad escolar con discapacidad y población desplazada.

Se buscará modernizar los ambientes escolares y procurando el acceso a las nuevas tecnologías, la conexión a Internet, programas virtuales y la utilización de recursos y materiales didácticos actualizados.

Capacitando y formando permanentemente a directivos, docentes y administrativos de las instituciones y centros educativos del municipio y Resguardo indígena Inga de Aponle, para mejorar los currículos, planes, métodos, la gestión, autoestima y el desarrollo humano con el compromiso efectivo del Municipio. Desarrollar alianzas

estratégicas con otras organizaciones como el SENA, para actualización y capacitación de docentes en áreas técnicas.

Apoyaré e implementaré modelos pedagógicos alternativos de educación de jóvenes y adultos tanto a nivel de básica primaria como de bachillerato; garantizando el acceso y permanencia de la población iletrada joven y adulta al sistema educativo formal.

Buscaré mejorar las condiciones que garanticen una educación de calidad para la primera infancia y su continuidad en el sistema educativo.

Se Fomentará la cultura de la evaluación en toda la comunidad educativa, de tal manera que autoridades del sector, estudiantes, docentes, directivos y padres de familia alcancen adecuados niveles en el conocimiento, interpretación, realización de distintos análisis, y el uso potencial de los resultados de las evaluaciones de alumnos, interna y externa, de docentes, directivos, lo cual contribuirá al mejoramiento de la calidad.

Se consolidará y promoverá la sostenibilidad de los programas transversales a partir del diseño, validación, ajuste y transferencia de lineamientos de política y orientaciones pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, acordes a los contextos locales y regionales.

Apoyar a los establecimientos educativos en la formulación e implementación de planes de formación en competencias laborales en las instituciones educativas y su articulación con el mundo productivo municipal, regional y nacional y así lograr una educación pertinente.

Apoyaré la calidad y pertinencia educativa para poblaciones diversas y en condición de vulnerabilidad.

Buscaré el apoyo con el fin de fomentar el bilingüismo en educación preescolar básica y media.

EJE 3: SALUD.

a) La problemática

Dentro de nuestro municipio existe un insuficiente y deficiente acceso y prestación de los servicios de promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación.

Baja cobertura de la prestación de servicios a la población pobre y vulnerable del Municipio por falta de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

b) El objetivo

Garantizar el acceso a la población de los servicios en salud con eficiencia y eficacia.

c) Los programas y acciones

Se gestionará recursos ante diferentes entidades con el fin consolidar y desarrollar la Red de Servicios Pública Municipal, que permita garantizar la prestación de servicios en el marco de modelo de calidad de atención, oportunidad, eficiencia y eficacia.

Adelantaré gestión ante el Gobierno Nacional para la consecución de nuevos cupos del Régimen Subsidiado, logrando el 100% de Afiliación de la población en los niveles 1 y 2 de Sisben.

Se impulsará y fortalecerá la nueva Empresa Social del Estado en nuestro Municipio, mejorando el desempeño financiero del sistema y optimizando la vigilancia y el control.

Se realizarán brigadas de atención, prevención y promoción de salud en los sitios más alejados del municipio.

Se impulsará campañas educativas que promuevan el mejoramiento de los hábitos saludables de las personas.

Garantizaré mayor cobertura en la prestación de servicios de salud a través del uso adecuado y oportuno de los recursos que permitan mejorar la prestación de servicios.

Se gestionará recursos de presupuestos departamentales, nacionales e internacionales destinados al funcionamiento de la red pública municipal para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura física y dotación del Centro Hospital de la Cabecera municipal, los centros y puestos de salud existentes en el municipio.

Se fortalecerá la capacitación al personal, médico, paramédicos y administrativos.

Se formulará y ejecutará las políticas públicas en el Municipio que fomenten las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia de la

salud pública en nuestra región, comprometiéndolo a todos los actores del sistema y la sociedad civil que contribuya al desarrollo del capital humano.

EJE 4: DESARROLLO RURAL

a) La problemática

Los problemas que hemos encontrado para el sector agropecuario del municipio se concretan en la desorientación del sector que no ha producido un desarrollo sostenible a pesar de las potencialidades productivas de la región.

El sector campesino no cuenta con un proceso de modernización y su nivel de crecimiento es bajo.

Realmente no se cuenta con un modelo de desarrollo rural de impacto, no se focaliza las ventajas productivas y no se articula el capital privado con el público para promover el crecimiento económico.

b) El objetivo

Mejorar la capacidad de los campesinos para generar ingresos productivos y familiares.

c) Los programas y acciones

Se gestionará ante entidades departamentales, nacionales y Ong's la presentación de proyectos productivos que generen el acceso a los recursos de producción y mejoramiento de su capacidad productiva, para impulsar reforestación, la producción de caña panelera, frutales, ecoturismo, producción de trucha, cachama y tilapia, y la producción, comercialización y generación de valor agregado del café y en las zonas frías se apoyara la ganadería y en conjunto se promoverá prácticas agropecuarias sostenibles.

Se apoyará los procesos de titulación y adjudicación de tierras ante INCODER y con la nueva Ley se saneará los predios que presentan falsa tradición, con el fin de garantizar la propiedad de los campesinos en nuestro municipio.

Teniendo en cuenta la política rural de gobierno nacional se impulsará la agroindustria, el turismo rural, el desarrollo de las microfinanzas rurales a través del microcrédito y Banca de Oportunidades, buscando que las familias pobres y vulnerables se beneficien del proyecto de apoyo a las alianzas productivas.

Se gestionará grandes proyectos que jalonen el sector, como la construcción e implementación del sistema de riego comunitario del río Aponte Línea Juanambú, se optimizará y remodelará los sistemas de riego existentes con el fin de hacer un uso racional del recurso agua y mejorar los sistemas de producción.

Se buscará el mejoramiento de la competitividad del sector, propiciando la creación de cooperativas, grupos asociativos, empresas por sectores de producción que puedan remediar los problemas de comercialización, volúmenes, perechibilidad de los productos, financiación, asesoría; se fortalecerán las cadenas existentes y se identificarán y establecerán cadenas de mediano y pequeño tamaño.

Hacer disponibles créditos competitivos para el sector ayudando a formular propuestas que acerquen al campesino a la oferta institucional del estado.

Se apoyará la conformación del centro provincial de gestión, con el fin de garantizar una asistencia técnica agropecuaria adecuada a nuestro municipio.

EJE 5: EQUIDAD DE GÉNERO

GRUPOS VULNERABLES

a) La problemática

La población de mujeres, niñez, juventud, tercera edad y discapacitados, ha sido relegada de las políticas gubernamentales generando bajos niveles de vida.

Las mujeres están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la construcción de un nuevo Tablón de Gómez. No se le ha dado a las mujeres el reconocimiento y la confianza que merecen para ocupar los cargos en que se desarrolle todo su potencial en pro del bienestar y el progreso.

Asumo el tema de la equidad de género, como uno de los pilares de mi programa de gobierno. La participación de la mujer podrá ser mayor al estipulado por la ley.

Se creará una dependencia orientada a la familia y la mujer, conducida por una mujer, con programas específicos y la autoridad suficiente.

Debemos partir hacia serios compromisos tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres en situación de vulnerabilidad socioeconómica, favorecer su acceso a los derechos de propiedad.

Las madres cabeza de familia carecen de programas de asistencia y formación en actividades productivas.

Una sociedad que desea cada día mejorar el nivel de vida de sus asociados debe armar y ejecutar una política clara para velar por los seres que son su presente y su futuro. Deberemos hacer nuevos y creativos esfuerzos para adelantar acciones en pro de nuestra niñez y juventud en las áreas más sensibles: la desnutrición infantil, el modelo educativo y cultural, la carencia de acceso a una recreación sana y constructiva y la violación general de los derechos de los niños y niñas.

Los problemas del joven tienen su origen en las escasas oportunidades de ocupación del tiempo libre; sus demandas están orientadas hacia la educación, la capacitación, la infraestructura adecuada y suficiente para actividades propias de su edad y la orientación para escoger acertadamente su futuro profesional, en todos los niveles, artesanal, tecnológico y profesional.

b) Objetivo

Desarrollar acciones conjuntas entre diferentes actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar los derechos de la población vulnerable de tal manera que se propicien espacios para el desarrollo humano integral y con ello mejorar las condiciones de vida de aquellos grupos poblacionales.

c) Los programas y acciones

Se creará una instancia asesora para coordinar la política de mujer y género.

Fortaleceré el Consejo Municipal para la Política Social y la red de apoyo para población vulnerable.

Se formularán e implementarán Los planes municipales de La Mujer, Infancia y Familia, Juventud y discapacidad.

Gestionaré la ampliación de cobertura del programa presidencial Familias en Acción para población vulnerable o indígenas.

Gestionar la inclusión de las familias vulnerables y desplazadas al programa Nacional de Paz y Desarrollo

Gestionaré para que las familias se vinculen a la Red para la Superación de la Pobreza Extrema.

Gestionar ante EL ICBF la ampliación de cobertura para los niños de 5 meses a 5 años de edad con el programa desayunos Infantiles.

Gestionar la ampliación de cobertura para los adultos mayores del programa complemento alimentario.

Gestionar la ampliación de cobertura para los adultos mayores del programa subsidio económico.

Adopción y aplicación de políticas públicas integrales encaminadas a la equidad de género a través de programas sociales adecuados al contexto.

Sensibilizar a los servidores públicos, comunidad y a las instituciones sobre atención digna, solidaria y responsable a la población discapacitada y darles a conocer los programas de los cuales pueden beneficiarse.

Buscaré ante diferentes entidades la creación de los clubes de salud y fortalecimiento a los programas de recreación para el Adulto Mayor.

EJE 6: VIVIENDA.

a) La problemática

El esquema que hemos diseñado, propone una solución a esta dificultad y escogimos la construcción y mejoramiento de vivienda por considerarla una de las necesidades básicas más insatisfechas de la población más pobre y buscando contribuir a fortalecer nuestros núcleos familiares al eliminar uno de sus principales motivos de angustia.

Otras ventajas incluyen el aprovechamiento de materias primas y materiales de la industria de la construcción, en su mayoría de producción nacional, la generación de múltiples empleos indirectos en otras actividades asociadas a la producción de bienes para el hogar, la utilización intensiva de mano de

obra no especializada y en muchos casos sin estudios que les permitan incorporarse, rápidamente.

b) El objetivo

Disminuir el déficit habitacional del sector vivienda para beneficio de la población vulnerable.

c) Los programas y acciones

Gestionar proyectos de vivienda urbana y rural para mejoramiento, construcción en sitio propio y vivienda nueva ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Banco Agrario y Findeter, para población pobre y vulnerable.

Gestionar proyectos de vivienda urbana y rural para mejoramiento, construcción en sitio propio y vivienda nueva para funcionarios ante las casas de compensación familiar que se encuentren afiliados y entidades crediticias.

Se gestionará ante el gobierno nacional la creación y respaldo para el banco de materiales.

EJE 7: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

a) Problemática

Existe un deficiente equipamiento de infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo.

No existe adecuada orientación de los recursos destinados a la inversión en el sector.

Desinformación del estado actual de saneamiento básico en las áreas rurales del municipio.

b) El Objetivo

Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el saneamiento básico, con el fin de brindar mejores condiciones de salud y mayores oportunidades para los Tabloneros.

c) Los programas y acciones

Lo primero que realizaré en este eje es el diagnóstico del sector y luego de priorizadas las necesidades se formularán y apoyarán proyectos de saneamiento básico urbano y rural.

Aunare esfuerzos y gestinaré con instituciones públicas y privadas la ampliación de cobertura de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.

EJE 0: AMBIENTAL

a) Problemática

Crecientes e intensivos procesos de deforestación y alta intervención de los ecosistemas estratégicos por falta de un compromiso estatal, institucional y civil en el municipio.

Progresiva disminución de la cantidad y calidad del recurso hídrico e inadecuado uso y manejo del suelo.

Manejo inadecuado y disposición final de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales, complementada con un bajo nivel e insuficiente educación y formación ambiental.

b) El Objetivo

Promover y garantizar en coordinación con los entes territoriales, la recuperación, conservación, protección y aprovechamiento sostenible del recurso agua, bosque y flora y suelo, con el fin de establecer áreas forestales estratégicas y plantear una política de protección de ecosistemas estratégicos donde se optimice su uso y la oferta de bienes y servicios que prestan a la población y a las actividades productivas.

c) Los programas y acciones

Implementaré procesos de desarrollo forestal para la recuperación, conservación y protección de los bosques, a través de programas de reforestación, compra de tierras

en las microcuencas que abastecen los acueductos urbanos y rurales, plantación de especies tipo protector y productor y su inclusión en el plan de desarrollo municipal.

Apoyaré la conformación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y trabajaremos conjuntamente con Parques Nacionales en el Parque Nacional Doña Juana Cascabel en la formulación del Plan de Ordenamiento y manejo con su respectiva implementación, entazado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para garantizar procesos de recuperación del patrimonio natural.

Solicitaré a la autoridad ambiental la regulación del uso sostenible del bosque y la flora mediante el desarrollo de proyectos piloto de especial significancia ambiental, acceso a incentivos forestales, asistencia técnica, capacitación y comercialización.

Fomentaré la investigación forestal en aspectos relacionados con la composición, estructura, ordenamiento, manejo, transformación y comercialización a fin de garantizar la sostenibilidad.

Promoveré e impulsaré con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional para el establecimiento de plantaciones forestales tipo protector, productor y protector-productor y la implementación de técnicas silvícolas como los sistemas agroforestales.

Propiciaré un trabajo interdisciplinario e interinstitucional que permita construir procesos sostenibles, tendientes a la prevención y mitigación de efectos ambientales; colocando en práctica el plan de gestión integral de residuos sólidos y formulando el plan de manejo de vertimientos para el tratamiento de las aguas residuales en los principales centros poblados del municipio.

Desarrollando e implementando técnicas para la capacitación comunitaria y educación ambiental en materia de fauna silvestre, para lograr adecuados niveles de sensibilización sobre el recurso.

Promover y ejecutar procesos de capacitación y asesoría en organización comunitaria, educación y formación ambiental para diseñar programas y proyectos del manejo adecuado de los recursos naturales.

EJE 9: INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE.

a) La problemática

La infraestructura vial juega un papel definitivo en el logro del bienestar de las comunidades y existe gran correlación entre el cumplimiento de los objetivos esenciales de cualquier gobierno y su capacidad de garantizar la

sostenibilidad de sus actos, y la eficacia con que se proyectan, construyen y mantienen en buen estado las carreteras y se logra ofrecer condiciones óptimas de seguridad y bajos costos de operación.

b) El objetivo.

Mejorar las condiciones de infraestructura básica, movilidad, espacio público, ambientales, de ordenamiento territorial, y convivencia, para facilitar el desarrollo municipal.

c) Los programas y acciones

Se gestionará recursos para la pavimentación de calles en la cabecera municipal y mejoramiento del ornato, centros poblados y principales corredores viales definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Se gestionará recursos ante el Departamento y Gobierno Nacional para el mantenimiento, construcción de vías, obras de arte y adecuación de las vías municipales e intermunicipales y caminos veredales).

Se formulara y presentará los proyectos que se prioricen con la comunidad para mejorar la infraestructura y el equipamiento municipal (Adecuación y dotación de las plazas de mercado, matadero, construcción y mejoramiento de redes de electrificación urbana y rural, construcción de escenarios culturales, remodelación de parques y obras ornamentales).

Se gestionará ante diferentes entidades públicas y privadas la adquisición de maquinaria para el mantenimiento y arreglo de vías municipales.

EJE 10: CULTURA, RECREACION Y EL DEPORTE.

a) La problemática

Pérdida de la identidad y la diversidad cultural, debido a la sobrevaloración de la cultura de consumo y marginalidad e indiferencia de las culturas populares.

Desaparición de políticas de investigación interdisciplinaria, constitución e institucionalización de centros de investigación para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos pluriculturales, pluriétnicos, antropológicos, históricos,

económicos y estéticos para que se apropien y difundan el valor simbólico de la diversidad y el patrimonio histórico cultural

Carencia e inadecuada infraestructura de escenarios deportivos y culturales.

Falta de recursos económicos para fomentar y desarrollar programas y proyectos del sector recreativo deportivo, y de la educación física a la población municipal.

b) El objetivo

Rescatar la identidad y diversidad cultural, promoviendo la interacción étnica cultural como herramienta pluricultural y pluriétnica en el marco del municipio y el territorio del municipio.

Iniciar un proceso de capacitación y asesoría legislativa, administrativa y técnico pedagógica a deportistas, líderes, cuerpos de juzgamiento, dirigentes y organizaciones en general que permita un mejor desarrollo organizacional del deporte, para que de esta manera se logre conformar, desarrollar y ejecutar la estructura organizativa del deporte.

c) Los programas y acciones

Apoyaré la formulación, implementación y desarrollo del plan cultural Municipal.

Impulsaré el surgimiento de talentos y desarrollo de grupos culturales, a través del fortalecimiento de las bandas de música y los coros, el teatro, artes plásticas.

Motivaré la solidaridad internacional, nacional y regional en el fomento a la lectura, mediante la creación y dotación de bibliotecas en las zonas urbana y rural.

Incentivaré las acciones hacia la conservación del patrimonio cultural.

Convocaré la participación de los actores regionales, empresariales, educativos, universitarios, comunitarios para constituir alianzas que avancen en la investigación sobre las tradiciones e identidades culturales.

Desarrollar acciones para divulgar el conocimiento sobre la historia e identidades culturales.

Apoyaré a la emisora comunitaria legalmente constituida y autorizada por el Ministerio de Comunicaciones, con el fin de que se constituya en el pilar fundamental

de la información, difusión de los programas y proyectos comunitarios municipales y regionales, como vínculo de la información entre la comunidad y la alcaldía.

Fomentaré el deporte competitivo, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en forma sana y constructiva.

Se formulará un plan de acción para el fomento de la recreación, el deporte y el uso sano del tiempo libre.

Impulsaré el liderazgo comunitario deportivo y el estímulo al deporte campesino, indígena y urbano, como un medio para fortalecer la integración, socialización y la formación integral de la comunidad.

Promoveré y desarrollaré la recreación, el deporte y la educación física a través de las Juntas de Acción Comunal y de barrios, de los cuales se conformarán diferentes consejos de organización, competición y juzgamiento de los diferentes eventos que se realicen.

Formularé e implementaré proyectos de adecuación, mantenimiento, dotación e infraestructura de escenarios deportivos y culturales, a nivel urbano y rural.

Se capacitará a las comunidades deportivas en la presentación de los proyectos según la metodología de Planeación Nacional.

EJE 11: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

a) La problemática

Las amenazas en el municipio provienen principalmente de la actividad volcánica, fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos y sequías como *amenazas de origen natural* y de origen *antrópico* como incendios forestales, degradación de los suelos, explotación minera, tala y quema de bosques.

b) El objetivo

Promover la cultura de la prevención y organizar a la población para participar activamente en la formulación e implementación de los planes de contingencia. Elevando en la comunidad del municipio los niveles de conocimiento sobre riesgo y vulnerabilidad, provenientes de amenazas naturales y antrópicas, o implementar mecanismos para su mitigación.

c) Los programas y acciones

Se conformará y capacitara a los integrantes del Comité Municipal de Atención y prevención de desastres

Implementar el plan municipal de emergencia y contingencia.

Gestionar la creación del cuerpo de bomberos voluntarios en el municipio.

Gestionar el apoyo para la realización del estudio específico de amenazas y riesgos del Volcán Doña Juana el cual será desarrollado en convenio con los municipios afectados como son el Municipio de Santa Rosa (Cauca), La Cruz, El Tablón y San Bernardo y una entidad especializada como INGEOMINAS.

Este programa de gobierno fue formulado con el apoyo de la comunidad, y como tal está sujeto a la gestión y respaldo de la comunidad internacional, los gobiernos nacional y departamental y por el apoyo y control decidido de cada uno de los habitantes de mi municipio.

**POR UN MEJOR FUTURO
UN CAMBIO DE VERDAD
¡CUENTEN CONMIGO!**

SANDRO JOSÉ BOLAÑOS DELGADO
C.C. No. 98.304.284 de Pasto (N)